



TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA				
Formación Profesional de Grado Superior - LOE				
Real Decreto 1630/2009, de 30 de octubre (BOE núm. 289, de 1/12/2009) Orden EDU/2888/2010, de 2 de noviembre (BOE núm. 273, de 11/11/2010)				
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL				
(Aprobado en Comisión de Garantía de Calidad del Título, en sesión de 9 de octubre de 2020)				
CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	MÓDULOS
ASIGNATURAS COMUNES A RECONOCER EN TODAS LAS MENCIONES				
28908	Expresión gráfica	Básica	6	0245
28915	Fundamentos de Administración de Empresas	Básica	6	0433, 0434, 0435
28966	Prácticas externas	Optativa	5	0436
TOTAL CRÉDITOS			17	

*** MÓDULOS QUE IMPARTEN LAS ASIGNATURAS OBJETO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS**

0245 Representación gráfica en fabricación mecánica (192 horas/9 ECTS)

0433 Proyecto de Diseño de Productos Mecánicos (40 horas/5 ECTS)

0434 Formación y orientación laboral (96 horas/5 ECTS)

0435 Empresa e iniciativa emprendedora (63 horas/4 ECTS)

0436 Formación en centros de trabajos (370 horas/22ECTS)

***El estudio se ha realizado conforme al currículo publicado en la Orden de 14 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para la Comunidad Autónoma de Aragón**